

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

634 Orden ECC/37/2014, de 10 de enero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ECC/2116/2013, de 6 de noviembre.

Por Orden ECC/2116/2013, de 6 de noviembre, («BOE» de 15 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Competitividad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio acuerda, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 10 de enero de 2014.–El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

ANEXO
Convocatoria: Orden ECC/2116/2013, de 6 de noviembre (B.O.E. del 15 de noviembre)

Nº Ord.	Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. Espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Cuerpo o Escala		
	SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO										Ministerio, centro directivo, provincia
	DIRECCION GENERAL DE COMERCIO INTERIOR										
	UNIDAD DE APOYO										
1	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA -2401465-	30	A1	19.626,88	MADRID	RODRIGUEZ PEREZ, BEATRIZ	0083974213 A6000	A1	E.TECNICA DE GESTION DE OO.AA.		MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCION GENERAL DE COMERCIO INTERIOR MADRID
	SUBDIRECCION GENERAL DE COMERCIO INTERIOR										
2	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL -3552217-	30	A1	24.332,42	MADRID	SANCHEZ ARMAS, TERESA DE JESUS	7847954802 A1111	A1	C.SUP. ADMINISTRADORES CIVILES DEL EST.		MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCION GENERAL DE COMERCIO INTERIOR MADRID
	SUBDIRECCION GENERAL DE CANALES DE COMERCIALIZACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES										
3	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL -4846118-	30	A1	24.332,42	MADRID	CALVO MAYAYO, CRISTINA	5071567313 A0601	A1	C.SUP. TEC.COMERCIALES Y ECON.DEL ESTADO		MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCION GENERAL DE COMERCIO INTERIOR MADRID
	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD										
	SECRETARIA GENERAL TECNICA										
	VICESECRETARIA GENERAL TECNICA										
4	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA -2886427-	28	A1	15.723,54	MADRID	CASTAÑO MARTIN, CARLOS	0875541324 A6000	A1	E.TECNICA DE GESTION DE OO.AA.		MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA MADRID